

Nombre de la Política	Fecha Aprobación	Proceso-Dependencia Responsable de la Política
Política Institucional Académica de Internacionalización	(19/08/26)	M03 Proyección Institucional y Graduados

POLÍTICA

Fortalecer y articular la internacionalización de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", mediante la cooperación internacional, las alianzas estratégicas, la movilidad nacional e internacional, el intercambio académico y científico, el desarrollo de capacidades en ciencia, tecnología e innovación, la formación intercultural, la gestión y transferencia del conocimiento, promoviendo la integración de las funciones sustantivas de la educación, el relacionamiento con comunidades académicas, científicas e institucionales nacionales e internacionales, para contribuir al posicionamiento y reconocimiento de la ESDEG en los ámbitos de la seguridad, la defensa y los estudios estratégicos. Su desarrollo se orientará por criterios de pertinencia, calidad académica, reciprocidad, inclusión, sostenibilidad, transparencia, generación de resultados verificables y mejora continua.

OBJETIVO (s) DE LA POLÍTICA

1. Fortalecer la cooperación y las alianzas estratégicas nacionales e internacionales, mediante la consolidación de redes, convenios y mecanismos de colaboración con instituciones académicas, científicas, gubernamentales y organismos nacionales e internacionales, que contribuyan al desarrollo de las funciones sustantivas de la ESDEG.
2. Promover la internacionalización de la formación y el desarrollo de competencias interculturales, mediante la internacionalización del currículo, la movilidad académica, el intercambio de experiencias y conocimientos, fortaleciendo las capacidades de estudiantes, docentes, investigadores y demás integrantes de la comunidad académica para desenvolverse en contextos globales.
3. Potenciar la cooperación científica, la gestión del conocimiento y las capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), mediante proyectos conjuntos, redes de investigación, producción y difusión científica, transferencia de conocimiento y colaboración con actores nacionales e internacionales en los ámbitos de la seguridad, la defensa y los estudios estratégicos.
4. Fortalecer el posicionamiento, reconocimiento y proyección social nacional e internacional de la ESDEG, mediante la visibilidad de sus capacidades, resultados académicos, científicos e institucionales, la participación en escenarios y redes estratégicas, el seguimiento de los resultados e impactos de la internacionalización, bajo criterios de calidad, pertinencia, reciprocidad, sostenibilidad y mejora continua.

ALCANCE DE LA POLÍTICA

La presente política aplica a la Comunidad Académica, los Grupos de Valor/Grupos de Interés/Partes Interesadas identificados por el proceso y es transversal a los procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG-ESDEG.

FUNDAMENTO LEGAL DE LA POLÍTICA

El fundamento legal de la presente política está contenido en el Normograma del Proceso M03 Proyección Institucional y Graduados.

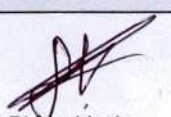
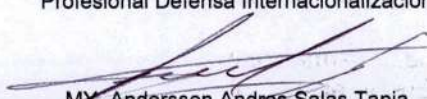
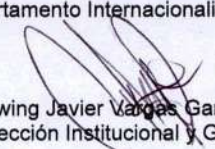
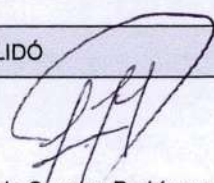
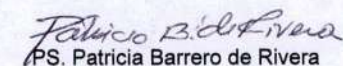
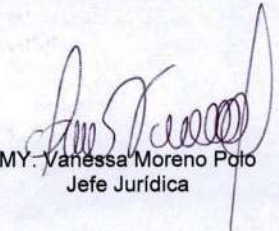
INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA POLÍTICA

1. Implementación de la política. La implementación de la Política de Internacionalización se desarrollará a través de los lineamientos, actividades, responsabilidades y controles establecidos en la caracterización, los procedimientos y demás documentos asociados al proceso competente, en articulación con los procesos institucionales que correspondan.
2. Aplicación e interpretación. Para la aplicación de la presente política se tendrán en cuenta los conceptos, criterios y términos definidos en la caracterización, procedimientos, guías, instructivos, manuales y demás documentos institucionales asociados con la normatividad vigente.
3. Articulación institucional. Las dependencias y procesos de la ESDEG, en el ámbito de sus competencias, deberán incorporar los lineamientos de internacionalización en la planeación y desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de extensión, cooperación y relacionamiento institucional que correspondan.
4. Seguimiento y evaluación. La implementación de la política será objeto de seguimiento y evaluación periódica mediante los mecanismos e indicadores institucionales establecidos, con el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos.
5. Gestión de la información y evidencias. Las actividades desarrolladas en el marco de la política deberán contar con información y evidencias suficientes que permitan demostrar su ejecución, resultados, contribución a los objetivos estratégicos de la ESDEG y aporte al fortalecimiento de la internacionalización.
6. Actualización y mejora continua. La Política de Internacionalización y sus instrumentos de implementación serán revisados periódicamente, considerando los resultados de su seguimiento y evaluación, los procesos de autoevaluación institucional, los cambios normativos y las dinámicas nacionales e internacionales de la educación superior.

FORMATO POLÍTICA INSTITUCIONAL ACADÉMICA

Página 3 de 3

REVISÓ	VISTO BUENO	APROBÓ
 TC. Paula Nathalia Reyes Cely Jefe Planeación Estratégica	 BG Jaime Andrés Valencia Monsegny Subdirector ESDEG	 MG. Fabio Leonardo Caro Cancelado Director ESDEG

ESTRUCTURÓ	VALIDÓ	REVISIÓN JURÍDICA	ACTO ADMINISTRATIVO VOLUNTAD INSTITUCIONAL SOBRE LA POLÍTICA
 PD. Felipe Andrés Rivera Varón Profesional Defensa Internacionalización  MY. Andersson Andres Salas Tapia Jefe Departamento Internacionalización  TC. Edwing Javier Vargas Garcia Vicedirector Proyección Institucional y Graduados (E)	 CR (R) Mario Fernando Canales Rodríguez Asesor Planeación Estratégica  PS. Patricia Barrero de Rivera Asesor Académico	 MY. Vanessa Moreno Polo Jefe Jurídica	Aprobación: Acta Consejo Académico Número: 01261610 Fecha: (19/08/26)

Archivado en: 10300.41 Registros de Políticas Institucionales – 2026.

Código: MDN-COGFM-E01-ESDEG-FU.95.1-17 TRD: 41 Versión 9 16/OCT/2024

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."